



**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**  
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral  
(CIDI)



**PRIMERA REUNIÓN DE MINISTROS Y ALTAS  
AUTORIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
11-12 de noviembre de 2004  
Lima, Perú

OEA/Ser.K/XVIII  
REMCYT-I/PLAN. 1/04  
12 noviembre 2004  
Original: inglés

REMCYT-I/PLAN. 1/04

**PLAN DE ACCIÓN DE LIMA**

(Aprobado en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 12 de noviembre de 2004)

**INTRODUCCIÓN**

Los principios establecidos en la Declaración de Lima y la opinión compartida de los países del Hemisferio se expresan en líneas de acción específicas para lograr el desarrollo de los objetivos acordados en la región y establecidos en la Declaración de Cartagena, la Declaración de Nuevo León, y los acuerdos alcanzados durante la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT). La ciencia, la tecnología, la ingeniería y la innovación son las principales fuerzas motoras que ayudarán a los países a fomentar el desarrollo económico y social en el marco de cooperación que proporciona la Carta de la Organización de los Estados Americanos y los mandatos establecidos para ese fin en las Cumbres de las Américas de Miami, de Santiago, de Québec y de Monterrey. Los principios adoptados en la Declaración servirán de base para el establecimiento de asociaciones con los gobiernos y todas las partes interesadas en actividades que son de interés para el Hemisferio, un grupo de países o países individuales, con la meta final de promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.

El Plan de Acción tiene como propósito promover los objetivos generales establecidos en la Declaración de Lima, reconociendo la necesidad de crear empleo para enfrentar la pobreza y de fortalecer la gobernabilidad democrática, fomentando la participación y la responsabilidad compartida del estado, la sociedad civil y la sociedad política, a fin de lograr un progreso verdadero en la tarea vital de integrar a los países y fomentar el desarrollo social y económico para mejorar los niveles de vida de nuestros pueblos.

**PLAN DE ACCIÓN**

Nosotros, los Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología participantes en la Primera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología en el ámbito del CIDI, reconocemos y aprobamos las siguientes estrategias hemisféricas y propuestas de políticas de ciencia y tecnología, las cuales fueron recomendadas por la COMCYT en su cuarta reunión ordinaria, y confirmamos nuestro compromiso con el siguiente Plan de Acción que deberá centrarse en los siguientes siete compromisos:

## I. PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO

### 1. Inversión

Reconocemos la prioridad e importancia de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y la innovación para el desarrollo socioeconómico de nuestros países. Respaldamos el compromiso de mantener las asignaciones a esas áreas en el presupuesto nacional y de impulsar el crecimiento sostenido de la inversión en ciencia, tecnología, ingeniería e innovación.

### 2. Propiedad intelectual

Alentamos la formulación de políticas y la creación o fortalecimiento de sistemas reglamentarios que permitan a los científicos y al sector empresarial proteger sus innovaciones y desarrollar aplicaciones tecnológicas, prestando especial atención a las tecnologías de punta, a fin de mejorar los niveles de vida de nuestros ciudadanos y promover la competitividad.

### 3. Creación de empleo e innovación

Alentamos el uso de la tecnología como una respuesta nacional y hemisférica a los desafíos de las demandas sociales, ya que creemos que los altos niveles de desempleo en las Américas, junto con la escasez de oportunidades disponibles para sus habitantes de aprender y recibir capacitación para obtener un empleo decente, requieren prácticas innovadoras en la educación científica y técnica vocacional. Creemos, por lo tanto, que los sectores público y privado deberían promover la innovación y participar intensamente en la provisión de capacitación técnica básica buena para crear nuevas empresas y trabajos.

## II. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA NACIONAL Y REGIONAL

### 1. Fortalecimiento de la comunidad científica y de las instituciones científicas a nivel nacional y regional

Fortaleceremos la comunidad científica y las instituciones científicas a nivel nacional y regional, fomentando la participación de las universidades, academias nacionales de ciencia, medicina e ingeniería, y de las asociaciones de ciencia y tecnología, incluyendo las organizaciones científicas juveniles, en el logro de esta meta.

### 2. Promoción del desarrollo de tecnologías de la información y las telecomunicaciones para la investigación científica y la educación (infraestructura cibernética, e-ciencia)

Fomentamos la mejora y expansión de la infraestructura nacional y regional – recursos humanos, redes, software, recursos informáticos y de archivo, bibliotecas digitales y sistemas y servicios de administración de información, bases de datos científicas, información geográfica digital, instrumentos, sensores y laboratorios de las Américas – para que los países de la región puedan participar en los proyectos mundiales de investigación avanzada y en la economía mundial.

Promovemos y apoyamos el desarrollo de las telecomunicaciones, redes avanzadas y una infraestructura de la información que incluya sistemas de administración de información digital en la región, así como la formulación de políticas y programas nacionales y regionales para el gobierno digital o el gobierno electrónico, de manera que impulse a los países de la región hacia economías competitivas basadas en el conocimiento, facilite el acceso a los recursos de ciencia y tecnología, fortalezca las áreas de la ciencia, la salud y la educación, y fortalezca las actividades económicas y sociales esenciales, manteniendo y promoviendo la diversidad cultural.

3. Identificar centros de excelencia para la capacitación de maestros y la investigación en la región

Identificaremos y desarrollaremos centros nacionales y regionales de excelencia que servirán de referencia para facilitar la cooperación en la investigación y capacitación de investigadores en toda la región.

4. Promoción de *clusters* y asociaciones empresariales

Alentamos a las asociaciones empresariales, a nivel nacional y multinacional, a que utilicen diferentes estrategias de cooperación, tales como redes, *clusters* y la participación de los trabajadores en el proceso de innovación, a fin de mejorar la competitividad y la calidad de vida de nuestros pueblos.

5. Desarrollo de una infraestructura institucional nacional

Concebiremos políticas para fortalecer el desarrollo de instituciones adaptables, flexibles, capaces de: reconocer la habilidad de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y la innovación en incrementar la competitividad de los sectores productivos; adaptar sus modelos de innovación de modo que respondan a los requerimientos de los sectores público y privado; crear redes para generar y coordinar los conocimientos científicos que estos sectores requieren; e incorporar la perspectiva de género en sus actividades. La ciencia, la tecnología, la ingeniería y la innovación no deberían considerarse un gasto, sino una inversión.

6. Promoción del desarrollo industrial y la transferencia de tecnología

Alentamos el desarrollo de centros de innovación e “incubadoras” y de mecanismos de transferencia de tecnología que promuevan el desarrollo industrial en estrecha colaboración con instituciones de investigación y desarrollo, siguiendo las prácticas óptimas.

7. Promoción de infraestructura y laboratorios compartidos

Alentamos el establecimiento de infraestructura de laboratorio compartida que promueva la investigación y la cooperación horizontal, vinculado con la metrología, la biotecnología, la ciencia de materiales, la nanotecnología y otras áreas pertinentes para proporcionar acceso a los países menos desarrollados de la región.

8. Promoción del desarrollo de información y sistemas geográficos para todos

Promovemos la producción sostenida, disponibilidad, acceso y aplicación de datos digitales estandarizados y de información geográfica para asistir tanto en el proceso de

formulación de políticas como en el de adopción de decisiones, a fin de respaldar los procesos científicos y de investigación, y divulgar la ciencia y los conocimientos científicos al público en general.

### III. FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES, REGIONALES Y HEMISFÉRICAS

#### 1. Formulación de estrategias y políticas nacionales en cada Estado Miembro

Formularemos, según proceda, políticas y estrategias nacionales en nuestros respectivos estados para el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y la innovación de acuerdo con nuestras necesidades y en relación con nuestros principales esfuerzos, en consulta con las otras partes principales interesadas, estableciendo como meta para los Estados Miembros de la OEA el año 2007.

#### 2. Alentar el respaldo a los países rezagados en el área de ciencia y tecnología

Centraremos nuestros esfuerzos en responder a las necesidades y expectativas de nuestros países, promoviendo la colaboración y cooperación horizontal en ciencia y tecnología y alentando asociaciones, teniendo en consideración nuestra diversidad y los diferentes niveles de desarrollo en ciencia y tecnología, con la meta final de reducir las diferencias actuales.

#### 3. Alentar proyectos de investigación en colaboración que promuevan las interacciones Sur-Sur y Norte-Sur

Desarrollaremos iniciativas regionales relacionadas con programas y proyectos para la colaboración bilateral y multilateral en áreas específicas que se pueden mejorar, ampliar, adaptar a otros países y divulgar.

#### 4. Ciencia y tecnología para la expansión y promoción de la democracia

Apoyamos y promovemos la aplicación de la ciencia y tecnología y de los servicios de información relacionados como uno de los medios para la consolidación de la democracia, de manera que todos los ciudadanos puedan participar activamente en la adopción informada de decisiones y supervisar la implementación de dichas decisiones, lo cual contribuirá al desarrollo de mecanismos apropiados para la inclusión de los grupos marginados y desfavorecidos.

### IV. FORTALECIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA, INOVACIÓN Y EDUCACIÓN CIENTÍFICA

#### 1. Importancia de la cooperación hemisférica para la popularización de la ciencia y la tecnología

Fomentamos la popularización de la ciencia y tecnología, y de la educación científica, las cuales desempeñan un papel central en el desarrollo socioeconómico, cultural y ambiental de nuestros países. Con ese propósito, promovemos el establecimiento de un programa hemisférico que coordine acciones sólidas y eficaces entre los países y permita la

expansión de los esfuerzos para mejorar los conocimientos científicos y técnicos de la población.

2. Educación y capacitación de los recursos humanos para incrementar las capacidades en ciencia, tecnología, ingeniería e innovación

Trabajaremos para lograr capacitación avanzada con programas de becas a nivel de postgrado para estudios y temas multidisciplinarios que guarden una estrecha relación con los problemas de nuestros países –considerando que la capacitación de los recursos humanos es uno de los componentes esenciales del fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas- prestando especial atención a los países más rezagados en el área de ciencia y tecnología. En esta iniciativa, alentamos a trabajar sobre la base de programas ya existentes, como el Programa de Becas de la OEA.

Favoreceremos el establecimiento de programas de educación científica para todos los ciudadanos, empezando con la educación temprana, utilizando enfoques innovadores y de colaboración que promuevan la creatividad y el pensamiento crítico.

3. Equidad e igualdad de género en el desarrollo de capacidad

Promovemos la equidad e igualdad de género en todos los programas de capacitación de recursos humanos para el desarrollo de la ciencia y tecnología, otorgando la más alta prioridad a la mejora de la calidad de la educación científica y tecnológica a todos los niveles, con especial atención en la eliminación de las discriminaciones por motivos de género y la promoción de la creatividad y un punto de vista crítico en todos los niveles, especialmente en las primeras etapas.

V. FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE INDICADORES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, BASES DE DATOS, PORTALES, PUBLICACIONES Y REVISTAS CIENTÍFICAS

Trabajaremos para crear un programa regional de indicadores de ciencia y tecnología, tomando en consideración las experiencias existentes en el Hemisferio y reconociendo la importancia de abordar el impacto social de los programas nacionales y regionales de desarrollo científico y tecnológico. También promovemos la formulación de indicadores sectoriales en las diferentes áreas de la ciencia y la ingeniería.

Trabajaremos para expandir las redes regionales de información, bases de datos, portales y la divulgación y catalogación de revistas y publicaciones científicas con base en la Web que fomentan la ciencia, tecnología e innovación a fin de que estén disponibles para todos los países de la región.

VI. INICIATIVAS HEMISFÉRICAS

Fortalecemos nuestro compromiso de prestar apoyo a iniciativas hemisféricas concretas que tienen por objeto el desarrollo e implementación de temas de interés para todos los Estados Miembros, incluyendo, entre otras, las siguientes:

1. “Recomendaciones para Integrar la Perspectiva de Género en las Políticas y los Programas de Ciencia y Tecnología en las Américas”

Tomar las acciones necesarias para la integración de la perspectiva de género en las políticas y programas de ciencia y tecnología de los Estados Miembros, a fin de lograr la plena participación de mujeres y hombres. Los hombres y las mujeres deberán ser socios iguales en el diseño, producción y distribución de los beneficios de la sociedad basada en el conocimiento.

2. “Ingeniería para las Américas”

Desarrollar la capacidad local en ingeniería para formar conocimientos que aseguren la solución de las necesidades locales y ofrezcan la oportunidad de competir a nivel mundial. La excelencia en ingeniería es un ingrediente fundamental de la aplicación de la ciencia y tecnología para la solución de problemas económicos y sociales mundiales y lograr el crecimiento económico.

3. “Colaboración Interamericana sobre Materiales a través de los Programas de la Colaboración Interamericana de Materiales (CIAM)”

Colaboración de apoyo para investigaciones conjuntas en materiales y nanotecnología, fortalecimiento del programa coordinado multi-institucional CIAM y de sus esfuerzos por expandir las redes entre los científicos de los países participantes en las Américas.

4. “Redes Nacionales de Educación e Investigación en las Américas (NRENs) y Cooperación de Redes Avanzadas en Latinoamericana (CLARA)”

Desarrollar redes avanzadas e infraestructura para interconectar capacidades humanas, recursos especializados y laboratorios compartidos, sensores e instrumentos, bases de datos y sus organizaciones de investigación, y para fortalecer la educación, la ciencia y tecnología y la salud en las Américas del siglo XXI, mediante el uso de mecanismos existentes tales como el proyecto CLARA.

5. “Investigación sobre el Cambio Global a través del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI)”

Apoyar el fortalecimiento del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI) reconociendo la importancia de desarrollar capacidad para comprender el impacto integrado del cambio global en las esferas regionales y hemisféricas de las Américas, y promover la investigación en colaboración y las acciones informadas en todos los niveles.

6. “Programa Interamericano de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación”

Apoyar la creación de un Programa Regional de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación, utilizando los mecanismos actuales de cooperación de la Red Iberoamericana e Interamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT), reconocer la importancia de medir el impacto social diferenciado de los programas nacionales y regionales de ciencia y

tecnología para el desarrollo, y promover la formulación de indicadores sectoriales, teniendo en cuenta el desglose por sexo.

7. “Popularización de la Ciencia”

Apoyar programas y actividades para fortalecer los conocimientos científicos del público en general, tanto en el ámbito nacional como regional, reconociendo el papel crítico que desempeña la popularización de la ciencia y tecnología en el desarrollo socioeconómico, cultural y ambiental de los países de las Américas.

8. “Información Espacial Geográfica para el Desarrollo Integral en las Américas”

Promover y consolidar el papel renovado que desempeñan los sistemas de información geográfica en el desarrollo integral del Hemisferio, y facilitar proyectos que estimulen los servicios de información geográfica como base para la planificación y adopción de decisiones en nuestros países.

9. “Metrología Legal para el Caribe”

Respaldar la creación de una infraestructura metrológica fiable para los países del Caribe, compuesta de buenas normas, servicios de calibración, laboratorios de pruebas, sistemas de control de calidad y certificación reconocida, para superar las barreras técnicas al comercio y facilitar su integración más eficaz en la economía del mercado mundial.

10. “Redes Avanzadas para la Región del Caribe”

Apoyar el establecimiento de redes avanzadas en la región del Caribe con interconexiones a través de Centroamérica y los otros países del Hemisferio Occidental, reconociendo que el desarrollo de redes e infraestructura de la información es un vehículo crítico para impulsar a los países de la región hacia economías competitivas basadas en el conocimiento. Esto mejorará proyectos tales como la Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas (CLARA).

11. “Educación Científica con el Apoyo de la Red Interamericana de Academias de Ciencia (IANAS)”

Respaldar las iniciativas de educación científica en las Américas, en particular la Educación Científica basada en la Investigación (IBSE) de la Red Interamericana de Academias de Ciencia (IANAS), a través de la cual nuestros pueblos pueden comprender la importancia de las iniciativas científicas para su desarrollo cultural y socioeconómico. La educación científica es el medio más importante a través del cual las sociedades nacionales de todos los países aprenden sobre la ciencia, sus valores, conceptos y objetivos.

12. “Biotecnología para las Américas”

Impulsar la formulación de un programa de biotecnología para las Américas que permita a los países de la región incrementar su compromiso con la investigación y el desarrollo y establecer iniciativas de colaboración a nivel hemisférico, desarrollar recursos humanos e infraestructura y establecer un marco jurídico para el desarrollo biotecnológico. Se

prestará especial atención a la aplicación de la biotecnología en zonas agrícolas tropicales para mejorar la nutrición de alimentos básicos.

13. “Gobierno Digital en las Américas”

Apoyar una iniciativa regional de colaboración sobre gobierno digital, que permita el desarrollo y la aplicación de la ciencia y la tecnología para la ejecución de actividades en gobierno digital, a fin de facilitar la reducción del gasto público y el mejoramiento de los servicios otorgados a los ciudadanos; promover el intercambio de datos entre agencias y países, en apoyo al desarrollo social, económico, científico y tecnológico; y permitir que los gobiernos se beneficien mutuamente y se robustezcan de sus esfuerzos de automatización digital.

14. “Bases de Datos, Portales, Publicaciones y Revistas Científicas”

Respaldar la expansión y difusión de las redes regionales de información, bases de datos, portales, catálogos de revistas y publicaciones científicas basadas en Internet que fortalezcan la gestión de las actividades científicas y tecnológicas y de la innovación, tales como la Red ScienTI (Red Internacional de Fuentes de Información y Conocimientos para la Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación), Plataforma Lattes de Brasil, la Red INFOCyT (Red de Información de Ciencia y Tecnología para América Latina y el Caribe), SciELO (biblioteca científica en línea), y Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal), para que estén disponibles en otros países de la región.

15. “Competitividad Productiva y Empleo para las Américas”

Apoyar la implementación de un Programa de Competitividad Productiva y Empleo para la región, que considere una agenda social y laboral.

VII. SEGUIMIENTO A LAS REUNIONES DE LOS MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE CIENCIA Y TÉCNOLOGÍA

1. Los gobiernos, por medio de sus ministros o altas autoridades de ciencia y tecnología, seguirán reuniéndose periódicamente para mejorar y concebir nuevas formas de cooperación y entendimiento entre los países de las Américas, fortaleciendo el marco hemisférico de las instituciones y transmitiendo esas sugerencias al Proceso de Cumbres de las Américas. En ese sentido, se insta a los Estados Miembros y se encomienda a la Secretaría General a realizar esfuerzos especiales para procurar los recursos necesarios para realizar las reuniones de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología y de la COMCYT.

2. Reiterar el compromiso asumido en la reunión de Ministros responsables de Ciencia y Tecnología, celebrada en Cartagena de Indias, de realizar reuniones de Ministros por lo menos cada tres años y de la COMCYT cada año.

3. Los gobiernos tendrán la principal responsabilidad de implementar los mandatos establecidos en la Declaración y Plan de Acción de la Reunión Ministerial. La Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología seguirá actuando de enlace con todas las organizaciones gubernamentales que participan en el cumplimiento de la Declaración y Plan

de Acción, en consonancia con las actividades respaldadas por la Secretaría de la OEA para el Proceso de Cumbres.

4. Los gobiernos invitarán a las organizaciones del sistema interamericano, incluyendo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, entre otros, así como otros organismos de cooperación, para fortalecer los convenios existentes, promover el desarrollo científico y tecnológico en el Hemisferio a través de la cooperación y el apoyo mutuo, con la meta de complementar los conocimientos técnicos especializados y, por consiguiente, incrementar los recursos financieros disponibles para proyectos más ambiciosos. Se procurará el apoyo del sector privado y las organizaciones de la sociedad civil.